

La Region

IGLORIOSO SAN JOSÉ

RUEGA POR NOSOTROS!

Día de jubilo es hoy, para España, cuyos piadosos deseos presentados por sus dignísimos Prelados, se ven satisfechos por la benignidad con que los acogiera el santo y gran Pontífice que providencialmente rige y gobierna la Iglesia Universal. Las Letras Apostólicas que á continuación insertamos, comunican la grande y feliz nueva. La festividad del gloriosísimo Patriarca Señor San José, ha sido elevada á la categoría de fiesta de guardar, con obligación de oír la Santa Misa y de abstenerse de todo trabajo servil. La piedad española rectamente interpretada por la mayoría de nuestros Prelados, solicitó tiempo há esta gracia de la Santa Sede. Porque, aparte de la adorable figura que en el santo Empleo como en la Iglesia católica, representa el guardador del immaculado Tesoro de la Virgen Purísima, del Padre legal de Cristo, del primero de los Patriarcas, la especial devoción y el amor con que en esta cristiana tierra se le venera y reverencia, hacían necesaria esta especial concesión, como premio de ellas, como estímulo poderoso para aumentarlos aún más.

Por eso nuestro Santísimo Padre León XIII, de perpetua memoria, accediendo á las peticiones que el pueblo español ha elevado á la Santa Sede para que se establezca como de precepto la festividad de San José, de acuerdo con el gobierno español, se ha expedido el Breve pontificio, que á la letra dice así:

España amó siempre con predilección marcada al Esposo castísimo de María; pero con espectacularidad, desde que nuestra insigne y santa compatriota Santa Teresa de Jesús nos enseñó á tomarle como protector especial en todas las necesidades de la vida, su culto y devoción tomaron tal carácter de pia-

dosa popularidad, que bien puede decirse no hay boca española que no invoque su benditísimo nombre. Por eso decimos al comenzar, que es el de hoy un día de general jubilo para España, que en el próximo día de la fiesta del Santo bendito, al congregarse la pía muchedumbre en los templos para festejarlo, bendecirá y rogará por nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII y por los ilustres Prelados que tamaña satisfacción han dado á los sentimientos más íntimos de su corazón.

León XIII Papa.—Para perpetua memoria.—Lo que hace aún pocos meses parecíanos deber esperar del celo de los reverendos Prelados, á quienes dirigimos Letras Encíclicas, exhortando al pueblo cristiano á implorar el patrocinio del Santísimo Esposo de la Madre de Dios, vemos ya con grande alegría de Nuestra alma que los mismos hechos han empezado á confirmarlo.—Ofrécese brillante testimonio de esta devoción en las fervorosas súplicas, que después de haber dado conocimiento al gobierno de España, elevaron á Nos muchos Obispos de aquel católico reino; exponiendo los votos del clero y el pueblo que juzgaron que debía aprovecharse la ocasión ofrecida entonces, á fin de que la resolución que desde mucho tiempo habían adoptado, pudiese obtener el éxito apetecido.—Recordando la antigua devoción de los españoles y la íntima predilección de todas las almas al Santísimo Patriarca, llevaban á mal aquellos venerables Obispos, que el día consagrado á su memoria, borrado del número de los días festivos, dejara de guardarse públicamente como de precepto, y de ello se lamentaban en general, con razón y justicia, cuantos llevan el nombre de cristianos; y, por tanto, nos pidieron con las más reiteradas súplicas, que restableciéramos en su primitiva dignidad el día consagrado á San José.—Y, en verdad,

nadie hay que no reconozca que este honor se debe á un Varón tan bienaventurado. El que, elegido Esposo de la Madre de Dios, fué participe de su dignidad por el vínculo conyugal que á ella le unía: el que Jesucristo Hijo de Dios, quiso que fuera su Custodio y se reputara como Padre suyo: el que fué Jefe de la familia de Dios en la tierra, como por derecho de patria potestad: el que tiene confiada la Iglesia á su protección y tutela, sobresale, con tal excelencia, que no hay obsequio alguno de que no merezca ser digno.

Pero la inclita nación española tiene además un motivo propio, en razón del cual tribute honor especialísimo al Bienaventurado esposo de la Madre de Dios y le venera y ensalce: motivo que oportunamente recordaba el Arzobispo de Valladolid, juntamente con los Obispos de la misma provincia eclesiástica en las preces que Nos dirigía. Y es que en España, en aquella misma provincia de Valladolid, nació y pasó su vida, insigne por el ejercicio de todas las virtudes, la castísima Virgen Santa Teresa, que enardecida en el vehementísimo amor de Jesús, venerando con una devoción increíble la eximia dignidad de San José, á quien Jesucristo Nuestro Salvador quiso que se reputara como su Padre, predicó su patrocinio y promovió su culto.—Accediendo, pues, con la más íntima satisfacción á estas súplicas que han llenado Nuestra alma de gratísimo sentimiento, con Nuestra Suprema Autoridad establecemos y decretamos que el día 19 de Marzo, consagrado á San José, se ponga en el número de los días festivos en toda España y en los territorios sujetos á ella; de modo que todos los fieles tengan obligación, tanto de asistir al Santo Sacrificio de la Misa, cuanto de abstenerse por precepto de aquellas obras profanas que suelen llamarse serviles, mediante lo cual se rinda el debido obsequio al gran

Patrono de la Iglesia, y la nación entera disfrute más copiosamente de su eficazísimo patrocinio. Sin que obste nada de cuanto fuere en contrario, aún aquello que sea digno de especial é individual mención y derogación. Y es Nuestra voluntad que á los trasuntos ó copias de las presentes Letras, aun á los ejemplares impresos, firmados de mano de algún notario público, y autorizados con el sello de persona constituida en dignidad eclesiástica, se preste absolutamente la misma fé que se daría á las mismas presentes, si fuesen exhibidas ó puestas de manifiesto.—Dado en Roma en San Pedro con el Anillo del Pescador el día veintiocho de Enero de mil ochocientos noventa, año duodécimo de Nuestro Pontificado.—M. Cardenal Ledochowiki.—Lugar † del sello.

LA VOZ DE LA GUARESMA

IV

¡Por Dios! ¿Con un hombre como yo? ¿á un hombre como yo, queréis que descubra mi conciencia?

Vaya, ¿y por qué no, amigo mío? ¿No descubres al médico, que es un hombre como tú, las más secretas enfermedades de tu cuerpo? ¿No descubres al abogado, que es un hombre como tú, los más delicados secretos de tu familia? Y son hombres como tú por un lado, pero por otro son más que tú, porque tienen sobre ti la autoridad de la ciencia y de la profesión. Asimismo el sacerdote, es por un lado hombre como tú, pero por otro es más que tú, porque tiene sobre ti la autoridad divina de su ministerio. Y así como á los primeros te obliga á acudir la necesidad de atender á tu salud ó á tus intereses, así el segundo te fuerza á acudir la necesidad de atender á tu alma, que es más respetable que ellos.

No me sorprende ciertamente la noticia de que el sacerdote es al fin un hombre como tú. Lo que sí me sorprende es tu extraña sorpresa. ¿Crés acaso que Dios había de crear para ministros suyos, una casta especial de hombres en nada parecidos á los demás? Te equivocas, antes pretendió cabalmente lo contrario. Oyéme sino, y puede que halles convincente una reflexión que te voy á hacer.

Dios al decretar tu redención y al enviar para eso á su unigénito Hijo, lo primero que resolvió para realizarlo, fué que se hiciese hombre, y ¡pásmate! hombre como tú. Si, con esto creyó sin duda facilitar el negocio de tu regeneración, dándole tu propia carne, un alma como la tuya, trato, conversación, necesidades humanas, dolores y miserias, menos el pecado, exactamente como tú. *Habitu inventus ut homo*, dice san Pablo. Pues bien. Al instituir el sacerdocio, que no es sino la continuación, la perpetuación en la tierra de la misión divina de Cristo, quiso hacerlo con análogas condiciones, y á este fin escogió para ministros suyos, para que fuesen otros Cristos, en frase de un santo Padre, no ángeles ni serafines, sino hombres como tú, del mismo modo que para ser él el primer sacerdote quiso hacerse hombre como tú. Hay en esto una mira sumamente misericordiosa de su sabiduría.

Cristo, dice san Pablo, quiso hacerse capaz de sufrir nuestras miserias y tribulaciones á fin de que la participación de ellas le interesase más en favor nuestro. Asimismo al escoger ministros suyos, quisoles de la masa común, de la condición ordinaria del pueblo cristiano, á fin de que el ser hombres como los demás les hiciese más compasivos y más solícitos para las humanas necesidades.

Hé aquí, pues, por qué cuando tú pareces desear que hubiese para confesarte ministros que no fuesen hombres como tú, Dios, que sin duda lo entiende más y conoce muy más á fondo el corazón humano, tuvo al revés un verdadero empeño en que todos fuesen hombres como tú, hasta el punto de que á su Hijo unigénito, que no lo era, le hizo tomar esta condición, que ¡antes no tenía. De tal suerte es verdad, que el ser el confesor un hombre como tú, lejos de retraerte de la confesión, debería más bien atraerte á ella y hacértela más fácil y consoladora.

Porque, vamos, ¡discurramos sobre este punto con alguna imparcialidad. ¿No es verdad que puede servirte de gran consuelo, en medio de la indispensable confusión que has de experimentar al revelar tus culpas, la idea de que el que te escucha ha debido hacer poco antes, quizá en tu misma presencia, lo mismo, es decir, confesar las suyas? ¿No es verdad que bien mirado no te has de avergonzar de hacer en su confesionario lo que él hace muy amenudo á los pies de un compañero suyo? ¿Y podría tenerte en mal concepto por tus faltas quien tiene también las suyas de qué dar cuenta, y por cierto muy más rigurosa?

Pero ¡por Dios! no demos tanta importancia á excusas á que tu no dás ninguna. Con que ¡realmente te dá pena que sepa tus faltas un hombre? Pues lo extraño, á fé, porque la mayor parte de ellos no tienes inconveniente en que las sepa todo el mundo. Por donde la vergüenza que alegas para no confesarte, parece más bien excusa que verdadera razón.

Dime, sino, tus blasfemias las sueltas en mitad de la calle sin reparar en testigos, ¿no es verdad? Tus murmuraciones é invectivas las empleas en el trato común. Para tus burlas contra la fé y sus ministros te asocias á numerosa compañía. Que cumples mal, ó que no cumples bien ni mal, tus deberes cristianos, eso lo sabe todo el vecindario. Qué tienes un periódico perverso ó un libro detestable, lo está viendo cualquiera que entra en tu despacho. Que no eres delicado en materia de chanzas obscenas, y mucho menos en pensamientos de mal género, lo dicen tus continuas conversaciones y las franchelas que te permites con tus amigos. Si posees como tuyos bienes que no lo son, sino de la Iglesia ó de los pobres, eso no lo recatas, pues todo el mundo te vió tomar parte en la ilícita subasta. Tus rencorés y enemistades, tus venganzas y desquites, no los disimulas, sino que buscas ocasiones de lucirlos como blasón de tu familia ó de tu persona. Y hasta aquellas acciones, cuya fealdad ó bajeza no consiente la luz del día, no las cometes en público, es verdad, pero haces de ellas ostentación y jorgorio, y son las hazanas con que te envaneces y te haces envidiar por tus camaradas. Pues bien. Me pasma hallarte ahora tan púdico y melindroso para decirte al oído á un hombre lo

que de público saben de ti todos los hombres y las mujeres. Me asombra que guardés tan recatado un secreto que ya no lo es para nadie, y al cual para que llegue á su último grado de publicidad diríamos que solo le falta la de los periódicos, si la fama no fuese ya por sí sola más trompetera que cien gacetilleros. No sé ciertamente á qué tanto empeño para esconder durante quince minutos lo que traes á todas horas estampado sobre la frente. Desengáñate, amigo mío, eso de la vergüenza es casi un mito desconocido en nuestro siglo, que tiene por virtud el ser desvergonzado. Si la Religión te impusiese el deber estrechísimo de no revelar á nadie de este mundo tus acciones malas, ¡entonces serían los apuros! te costaría más guardar esta reserva que cumplir con lo que te manda ahora tocante al precepto de la confesión.

Pero, ¿qué digo? ¡Si este desahogo, esta comunicación en el seno de una persona que por sus luces, por su bondad ó por su ministerio nos sea respetable, es no solamente precepto de la religión, sino necesidad imperiosa del corazón humano! Cuando graves dolores, ó remordimientos, ó dudas, nos atormentan, el primer consuelo que apetece el alma es el de comunicarlos, y esta sola comunicación independientemente del consejo ó del consuelo que recibimos es ya por sí sola un lenitivo. Y esto que, si no estuviese mandado, se practicaría mil veces, se repugna hoy por el solo hecho de constar en un precepto de la Religión! Una distinguida señora, poco piadosa por desgracia suya, hablaba un día con un sacerdote católico sobre materias de religión, y principalmente le presentaba con respecto á la confesión los reparos que te estoy yo ahora desvaneciendo. «Señora, le hizo observar el el sacerdote, me dice V. que encuentra absurda la confesión, y hace por lo menos una hora que está V. confesando con migo!» Efectivamente en el decurso de su visita la dama des preocupada había consultado con su interlocutor sobre algunos secretos interesantes. ¡Ah! ¿Y no es esta la respuesta que podríamos dar á muchos que se obstinan en negarse el dulce consuelo de una santa Confesión?

F. S. y S.

Salamanca 1 de Marzo de 1890

OBISPADO DE SALAMANCA

Habiéndonos denunciado el último número del periódico *La Legalidad*, que se publica en esta población, y encontrando en él que por medio indirecto y sentido figurado no se trata con toda reverencia á varias autoridades de Salamanca, inclusa la más sagrada, cúmplenos llamar la atención del citado papel periódico y advetir públicamente á sus redactores que no se puede seguir ese camino sin faltar á los mandamientos de la Ley de Dios y las enseñanzas dadas á los escritores por el Vicario de Jesucristo. É importa poco emplear figuras retóricas al objeto de eludir los rigores de la ley civil, cuando no puede escaparse á la sanción de las Leyes divinas. Está escrito y se cumplirá infaliblemente: *Deus non irridetur*.

En la misericordia del Señor y recititud de los escritores aludidos espe-

ramos que será bien recibida esta amonestación dada en cumplimiento de nuestro deber.

Salamanca 23 de Febrero de 1890.

† EL OBISPO DE SALAMANCA.

CONSTE ASÍ

Una noticia que publicaron todos los periódicos de la provincia, y dio *El Teresiano* de Alba de Tormes, referente á la clausura de la Iglesia parroquial de Santiago de aquella villa, la acogió también en sus columnas LA REGION. Posteriormente lo aseverado por *El Teresiano*, lo rectificó el *Boletín Eclesiástico* de la diócesis, y nos apresuramos á transcribirla.

Ultimamente *El Teresiano*, invocando la buena fé de la prensa provincial, pidió que se insertara su nueva afirmación de los hechos primeramente aseverados, y así lo hicimos.

Con fecha de hoy se nos remite bajo sobre un ejemplar del número 6, año 36 del *Boletín Eclesiástico* de este obispado, donde encontramos una carta del señor Arcipreste de Alba, en la que categóricamente afirma contra lo dicho por *El Teresiano*, que la iglesia de Santiago de Alba NO SE HA CERRADO AL CULTO.

¡Conste así!

No en artículo, sino en noticia y sin comentarios como hemos dado las anteriores, hubiéramos dado hoy cuenta de esta nueva RECTIFICACIÓN, si no encontráramos á continuación de la carta del señor Arcipreste de Alba el siguiente párrafo:

«El Clero todo de la diócesis conoce al Arcipreste de Alba y tiene noticia de la rectificación hecha en el número anterior de este *Boletín*, por lo que no es menester añadir una palabra más, para que se juzgue del comportamiento de *El Teresiano*. El Señor le perdone.»

Pero la parte más saliente de la ratificación de *El Teresiano*, no obstante la susodicha rectificación [de este *Boletín Oficial*, ha sido trascrita, sin salvedad ni consideración alguna, en esta capital, por el periódico LA REGION y sola LA REGION. Es mucho de sentir ciertamente que, dadas la fé y las aspiraciones de este diario, haya dejado de atenerse al aviso de nuestro *Boletín*, voz y órgano del Rmo. Prelado. Estraneza causó que copiase sin comentario alguno, la primera vez á *El Teresiano*; pero insistir de nuevo, manifiesta claramente el escaso aprecio en que se tienen las declaraciones del órgano de la autoridad eclesiástica.

Dios quiera que, recordando las repetidas enseñanzas de Su Santidad, se eviten por los periódicos en lo sucesivo las amarguras que produjo otro que hace años se publicó en nuestra diócesis.

No creemos haber faltado al respeto que merece, tenemos y estamos obligados á tener á nuestro Prelado, por el solo motivo de haber insertado en LA REGION, noticias de hechos que se afirman y niegan entre partes; mucho más cuando siempre hemos accedido á lo que de nosotros se solicitaba, dando así prueba de buena fé y de buscar la verdad de lo sucedido.

Puede estar seguro el órgano de la autoridad eclesiástica de que LA REGION sabe apreciar como debe sus declaraciones; y sobre todo si son doctrinales, prestarle la obediencia á que le sujeta el catolicismo de sus redactores, que creen tener bien presente lo que sobre esta materia de la prensa tiene ordenado y aconsejado la Santidad de León XIII.

El respeto y la consideración que nos mereció el *Boletín Eclesiástico*, nos veda examinar el recuerdo que hace de otro periódico que si pudo

faltar, supo satisfacer sin escatimar, antes bien generosamente; como hará LA REGIÓN cuando sea necesario, pues á sabiendas ni quiere errar, ni mortificar injustamente á nadie.

[Conste así]

Manuel S. Asensio.

A la ligera

Porque el importante periódico integrista francés *L'Univers*, ha publicado magníficos artículos de un sabio profesor de Teología, explicando la última encíclica de Su Santidad, se dá (á sí propio) el parabien *El Movimiento Católico*, que como saben nuestros lectores, tradujo libremente (y tanto!) la expresada encíclica.

El *Movimiento* aprovecha aquella moraleja de

«Estamos en tiempos tan miserables que si yo no me alabo no hay quien me alabe.»

Cada cual tome de la vanidad la parte que quiera, decía el gran rey que puso en caricatura la pluma que redactó el manifiesto de Morentipi!

Pero es lo cierto que la salida de pié de banco de *El Movimiento*, es graciosísima.

Lo mismo que si Carulla se felicita de escribir versos, dando por razón la de que también los escribió Virgilio!

El director de *La Unión Católica* nos dice que siente mucho no pueda hacerle joven LA REGIÓN.

Esto despues de afirmar que no es socio del *Círculo de la Juventud Conservadora*.

Pero Don Damían todavía no se ha proveído de esa cédula de cumplimiento en la iglesia doctrinaria?

Jesús, si lo sabe don Antonio! Lo pone á Vd. en tablilla.

Crea *La Unión Católica* que más sentimiento que su director, tiene LA REGIÓN en no hacerla joven.

Porque si pudiera.....

¡No jóvel, sino fundirlo de nuevo! que no admiten menor compostura su complexión mestiza y el celo de nuestra caridad.

FOLLETIN DE «LA REGIÓN» (5)

LA HIJA DE JEPHTÉ

por Anna Marie

(Traducción del Sr. Trigo y Galvez)

(CONTINUACIÓN)

dad, en donde dicen, viendo que no les maltrata:

—¡Oh! ¡si estuviera entre nosotros! Si fuera así, el enemigo no merodearía nuestras heredades, y no nos oprimiría impunemente.

III

¡Porqué el rostro del jefe está siempre sombrío como la noche? Todo prospera en rededor de su morada: su

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—Domingo II de Cuaresma.—Santos Pablo y Heráclio, mártires; Simplicio, papa y confesor; Santos Secundina y Genara, mártires. La Misa y Oficio divino son de la Dominica, con rito semidoble de primera clase y color morado.

CULTOS.—Catedral.—A las diez Misa solemne con Sermón que predicará el señor Canónigo Lectoral.

San Martín.—A las nueve Misa solemne con S. D. M. expuesto, por la tarde, al parir el cínabolo de la Santa Basílica, se manifestará de nuevo al Santísimo Sacramento, á continuación Santo Rosario, ejercicio de los Siete Domingos de San José, Plática, Letanía cantada, solemne Reserva y Gozos al Santo Patriarca.

Iglesia conventual de san Esteban.—A las nueve Misa solemne; por la tarde á las tres y media, Procesión del Santísimo Rosario á continuación se rezará el Rosario y será el sermón que predicará el R. P. Superior, Fr. Mateo Cifuentes.

Cármén.—Segundo día de novena al Santísimo Cristo del Amparo; á las ocho y media Misa y novena, y al oscurecer Santo Rosario, novena y Plática.

Capilla de san Francisco.—Al oscurecer santo Via-crucis.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las cinco y media estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

SANTOS DE PASADO MAÑANA.—Santos Emeterio y Celedonio, mártires; Asterios senador y mártir; Medin, labrador y mártir; Santas Cnuegunda, virgen, emperatriz. La Misa y Oficio divino son de los Santos mártires Emeterio y Celedonio, con rito doble y color encarnado.

CULTOS.—Nuestra Señora del Carmén.—Sigue la novena anunciada, con plática como todas las noches.

Capilla de San Francisco.—Al oscurecer los ejercicios de penitencia.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

INTENCION GENERAL PARA MARZO

El recuerdo de los novisimos.

ORACION COTIDIANA

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, para que el cotidiano recuerdo de la muerte y del juicio, porque todos hemos de pasar, me sirva para enmendar mi vida, huir de los caminos del infierno y conseguir la gloria.

PROPÓSITO

Confesarse bien y procurar permanecer en gracia de Dios, como la mejor disposición para la muerte.

NOTICIAS

El jueves pasado tuvieron lugar en la Catedral de Segovia las solemnes honras por el alma del que fué Obispo de aquella Diócesis, doctor don Antonio García Hernández.

La oración fúnebre estuvo á cargo

poder aumenta y ante su voluntad todo se doblega. Acaso este corazón, alimentado por el odio y la cólera, este hombre, enemigo de sus semejantes, ¿había nacido para otros sentimientos? Cuando á la noche se le vé solo, apoyado en las almenas de su solitaria torre, se le oye muchas veces gemir.

—¡Llora por su familia y la ciudad de sus padres, de qué allá á lo lejos puede distinguir las murallas en el horizonte? ¡Llama con sus recuerdos á sus hermanos, los ingratos que le han separado de su afecto y arrojado de su heredad? Por eso salió de su oscuridad y se creó una vida de fuerza y de poder: más poderoso es hoy que lo ha sido nunca, y su aventurera vida le ha hecho lo que es, porque todo lo que al presente quiere, lo ejecuta; esto es, hacerse temible y espantoso á sus enemigos, pero su talento, fuerza y poder, quizá le hagan sentir no poderlos sacrificar á una santa cau-

del doctor don Miguel García Alcalde, Canónigo Doctoral de la Real Colegiata de San Ildefonso, hijo de esta Ciudad.

El día 6 de los corrientes, se subastarán ante el alcalde de Montejo; 27 fanegas de trigo procedentes del Pósito.

Comunican de Palomares de Bejar que en la noche del 27 del pasado mes fueron pasto de las llamas dos casas. El fuego empezó por el pajar de una de ellas; dichas casas estaban aisladas y por esto no tomó mayor incremento.

No hay que lamentar desgracias personales y en cuanto al mobiliario, se ha salvado la mayor parte.

Dicho incendio se cree haya sido casual.

El secretario y el sereno de Tejarres, tuvieron anoche aviso por la dueña de un establecimiento de bebidas de Chamberí, que había en el establecimiento dos hombres que la amenazaban con robarla si no les perdonaba el gasto.

Tan pronto como se apercibieron de que la dueña había dado parte huyeron para la Capital.

Casa de Socorro. Médico de guardia para mañana.—D. Tomás Ortiz.

Ha sido puesta á disposición del Juzgado una gitana que ha tiempo robó un collar de oro.

Se le ha ocupado un talón del monte en el que estaba empeñada dicha alhaja.

Un sujeto que estaba en completo estado de embriaguez fué llevado á la prevención anoche por un agente de vigilancia.

Ha sido nombrada maestra en propiedad de ambos sexos de Tardobispo, con el haber anual de 500 pesetas, doña María Matilde Chicote, maestra de la clase superior.

También han sido nombrados maestros en propiedad para la escuela de niños del Fresno, con el haber anual de 600 pesetas á don Estanislao Gimenez Hernandez, y para la de niños de Calzada con 625 pesetas don Rodrigo Sanz y Muñoz.

Dentro de breves días empezará á lucir el nuevo alumbrado, ó mejor dicho, la nueva reforma de éste en la Plaza Mayor, consistente en una luz incandescente de diez bugías, en cada arco de la Plaza, colocadas dentro de las farolas que existen en el mismo lugar.

Está acordada la traslación del regimiento de caballería de Almansa que guarnece esta plaza á la de Valladolid, viniendo á sustituirle el de Talavera, que se encuentra en la misma ciudad, y que ya ha estado entre nosotros.

De los aforos practicados última-

sa. ¡Oh! ¡las almas sublimes tienen secretos que se guardan para sí!

¿No será más bien el amor propio herido quien produce ecos arrebatos en lo interior de su alma? ¿No acaricia espantosos proyectos de venganza contra los que hace largo tiempo le han hecho sufrir injusticias?.....

Cuando los pesares no se agotan con el tiempo, se acibaran y empujan á los partidos extremos, y sus consecuencias hacen cada día se torne el hombre más rudo y más feróz.

En vano su hija trataba de calmarle. Por sus cuidados y ternuras sonreía á su padre con su rostro angelical, y se ocupaba en desarrugar su frente fruncida por los cuidados. Cantaba durante su comida, para alejarle los pensamientos tristes, porque su voz, suave y melodiosa como la de la flora de las espesas selvas, apaciguaba las tempestades, y por escucharla enmudecía.

Pero cuanto más se mostraba

mente por la corporación municipal, ha dado un resultado de cinco á seis mil pesetas de aumento, en beneficio de los intereses de la corporación.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGIÓN

Madrid 1, 1'30 t.

El Centro técnico de la Armada ha emitido dictamen desfavorable á la construcción de cruceros por la industria particular en los Astilleros del Ferrol y Cadiz. Con este motivo de ambos puertos marítimos, se han elevado quejas al Gobierno y una enérgica y amarguísima exposición á la Regente. De este asunto tratarán mañana en Consejo los Ministros.

Madrid 1, 1'45 t.

Hanse reunido el Gobernador, Alcalde y Presidente de la Diputación Provincial de Madrid para arbitrar medios de dar ocupación á la clase obrera de esta Corte, cuya aflictiva situación puede dar lugar á serios conflictos.

Madrid 1, 4,10 t.

A preguntas hechas por mí, ruega Moret que se suspendan las obras ya comenzadas de la línea férrea transversal; lamentándose, si hay retraso, de las dificultades que para la expropiación de terrenos ponen los propietarios á la Compañía constructora.

El señor Rózpide ha renunciado el cargo de Director, quedando en Consejo de Administración de la nueva línea.

Me asegura como muy probable queden terminadas en el presente año las obras de empalme á Bejar,

Madrid 1, 4'30 t.

La sesión del Congreso, sin interés; redúcese á preguntas que no revisten general importancia. Los Conservadores se muestran muy esperanzados de alcanzar el poder dado el estado de descomposición en que se encuentra el fusionismo. —EL CORRESPONSAL.

Boletín Meteorológico

Observaciones hechas en el Observatorio de este Instituto á las nueve de la mañana del día de hoy.

Altura barométrica, en milímetros. 691'70
Máxima al sol, en grados. 8'6
Id. á la sombra. 5'4
Mínima á id. 8'2
Id. hierba. 9'0
Termómetro seco. 5'0
Id. húmedo. 6'0
Agua evaporada. 0'50
Viento N. E.—3—Despejado.

SALAMANCA

Imp. Salmanticense á cargo de Manuel Herrero Libreros, número 12

Seida encantadora, Jephté más parecía oprimido por un pesar inseparable. El se engalana de perlas y de brazelotes de Ophir, presas de los despojados. Una reina pudiera estar celosa de sus broches, collares y pendientes. Tráela en cada expedición fajas de la más hermosa púrpura de Uiro, de los tejidos de Bozra y de las afelpadas telas que se tienen en Sidon. ¿Pero que importa ser rica, bella y radiante de juventud é inocencia, si es preciso que esta flor celestial no brille nunca sino en el desierto?

—¡Oh! exclama él en su corazón lacerado, ¿no afirmarán nunca mis manos los lazos de una dichosa unión? ¿El sagrado himno de las desposadas no resonará jamás en sus oídos? ¡El hijo de mi hermano, el hombre á quienes nuestras leyes destinan para esposo, buscó,—lo sé bien,—otra alianza, y mi hija de

(Continuara.)

IMPRENTA SALMANTICENSA

LIBREROS, 12

En este establecimiento tipográfico se hacen carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, esquelas de funeral, modelación para oficinas, obras, periódicos, anuncios y cuantos trabajos se deseen ya sean en uno, dos ó más colores; todo á precios sumamente módicos.

Se vende papel de envolver

ORACIÓN

AL GLORIOSO PATRIARCA

SAN JOSÉ

COMPUESTA, RECOMENDADA Y ENRIQUECIDA

CON NUMEROSAS INDULGENCIAS POR

Su Santidad el Papa León XIII

Hoja de propaganda.—Tirada de 100.000 ejemplares.

De venta en esta imprenta.

El Mensajero del Corazón de Jesús

Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Revista mensual dirigida por P. P. de la Compañía de Jesús. Precio 5 pesetas 50 céntimos.

Bilbao, calle de Ayala (Ensanche).

¿ES LÍCITO Á UN CATOLICO SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel M^o de Arcos, de la Compañía de Jesús. Un volumen de 248 páginas, 60 céntimos de peseta.

De venta en esta administración.

Norma del Católico

EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por el R. P. Angel M^o de Arcos, de la Compañía de Jesús.—Un volumen de 460 páginas, una peseta cincuenta céntimos.

De venta en esta administración.

Se admiten anuncios

ESTUDIOS CRITICOS

Acerca de la dominación española en América

POR

EL PADRE RICARDO CAPPA

de la Compañía de Jesús

COMPRENDE HASTA AHORA

TERCERA EDICIÓN

Parte primera.—I. Colon y los españoles, 3 pesetas.

Parte segunda.—II. ¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del imperio incásico, 2.25.

SEGUNDA EDICIÓN

Parte segunda.—III. La conquista del Perú (con facsímiles inéditos), 3.50 pesetas.

Id.—IV. Las guerras civiles y la anarquía, 3 pesetas.

Parte tercera.—V. ¿De qué industria agrícola-pecuaria dotaron los españoles á la América? 3 pesetas.

Id.—VI. Continúa la misma materia, y se coteja la situación colonial agrícola pecuaria con la de la metrópoli.—Producciones indígenas (en prensa).

Véndese en esta Administración y en las principales librerías.

El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona y con la bendición de Su Santidad.

Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de Plá.—Princesa 8.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
domicilio en Barcelona, Aneha, 64

CAPITAL DE GARANTÍA INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS

10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

| | |
|------------------------------------|-----------------------|
| Suscripción. | Pesetas 46.085,364'66 |
| Riesgos en curso. | 28.373,958'02 |
| Ingreso anual por primas. | 1.127,081'81 |
| Reservas. | 1.875,177'96 |
| Simiestros pagados en 1887 y 1888. | 428,750' |
| Activo. | 12.716,568'40 |

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecida la Compañía

Benquero representante en esta provincia:
Don Florencio Rodríguez Vea

60-d-11

La última Encíclica

de Su Santidad León XIII. acerca de los principales deberes de los católicos. Edición oficial autorizada por el señor Nuncio Apostólico en estos reinos.

Precios 25 cts. ejemplar. 2.50 docena.

El producto líquido de la venta se destina al obolo de San Pedro.

Se vende en la administración de todos los periódicos católicos de España, y en las principales librerías.

Los pedidos á D. Antonio Quilez, calle de la Bolsa núm. 10 principal, Madrid.

LA VERDAD

SOBRE LA CUESTION ROMANA

por B. O. S.

Única versión española autorizada con licencia de la Autoridad Eclesiástica

Se halla de venta en esta Administración al precio de 2 reales el ejemplar.

DISPONIBLE